

Guayaquil, 31 de Marzo de 2006

**Señores
Junta General de Accionistas
De Calidad Total S.A.
Ciudad**

Estimados señores Accionistas:

En cumplimiento a mi nombramiento de Comisario Principal, y a los Estatutos Sociales de Calidad Total S.A., por el ejercicio de 2005, he recibido de los administradores los Estados Financieros y sus anexos, documentos que dan validez a las operaciones comerciales y financieras del año 2005. Luego del análisis a estos documentos informo que la empresa tiene dos períodos de Actividad, normal, desde Enero a Mayo de 2005, y desde Junio a Diciembre de 2005, mediante sistema de arrendamiento de equipos de producción, en cuanto a los Balances, sus cuentas certifican las operaciones comerciales y financieras, la contabilidad esta llevada en sistema computarizada, los comprobantes contables están debidamente justificados, la empresa cumple con las normas contables ecuatorianas.

Los documentos legales que certifican la vigencia de la Compañía, se encuentran en estricto orden, las Actas de Junta General Ordinaria, y Extraordinarias y demás documentos están debidamente firmados, por lo tanto doy mi conformidad a que la empresa cumple con estas normas

Atentamente,



**Carlos Ivan Navarro Samaniego
Comisario Principal**

